

INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020  
FORMULADO POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA,  
CUMPLIMIENTO Y CONFLICTOS DE INTERÉS DE  
LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.  
SOBRE OPERACIONES VINCULADAS



INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 QUE FORMULA LA COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y CONFLICTOS DE INTERÉS DE LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. SOBRE OPERACIONES VINCULADAS

OBJETO DEL INFORME

El presente informe anual sobre operaciones vinculadas en el seno de Laboratorio Reig Jofre, S.A. (la "Sociedad") correspondiente al ejercicio 2020 (el "Informe"), se formula por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés de la Sociedad de conformidad con lo previsto en la Recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas ("el Código") aprobado en febrero de 2015 por CNMV y revisado en junio de 2020, así como a lo dispuesto en los artículos 529 quaterdecies, 4.g) 3º y 540.4.6º.d).

En este sentido, el Código establece "Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria: a) Informe sobre la independencia del auditor. b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones. c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas. d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa."

El presente informe atiende asimismo la normativa de mercado de valores vigente, en concreto, el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales y la Circular 3/2018, de 28 de junio, de la CNMV, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones intermedias de gestión y, en su caso, los informes financieros trimestrales.

OPERACIONES VINCULADAS DURANTE EL EJERCICIO 2020

- a) Se detallan a continuación las operaciones vinculadas acontecidas durante el ejercicio 2020, entre la Sociedad y el accionista mayoritario y consejero Reig Jofre Investments, S.L. (el Accionista/Consejero):



<i>En Euros</i>	<b>31/12/20</b>
Otros ingresos de explotación	<u>9.897</u>
<b>Total ingresos</b>	<b>9.897</b>
Arrendamientos	990.076
Servicios recibidos	<u>298.500</u>
<b>Total gastos</b>	<b>1.288.576</b>

- Ingreso de 9.897 euros por la refacturación al Accionista/Consejero de conceptos atendidos en su nombre.
  - Gasto por arrendamientos por importe de 990.076 euros en concepto de:
    - Doce meses de arrendamiento del Edificio 1 de la sede corporativa y planta de producción en Sant Joan Despí, Barcelona, más los gastos correspondientes.
    - Doce meses de arrendamiento de la planta productiva en la que opera la Sociedad en Toledo, más los gastos correspondientes.
    - Doce meses de arrendamiento del centro logístico en el que opera la Sociedad en Toledo, más los gastos correspondientes.
  - Gasto por percepción de servicios por importe de 298.500 euros en concepto de:
    - Prestación de servicios del Accionista/Consejero a la Sociedad por importe de 234.000 euros.
    - Remuneración en concepto de administrador de Laboratorio Reig Jofre, S.A., por importe de 64.500.
- b) Se detallan a continuación los saldos de balance existentes a 31 de diciembre de 2020, entre la Sociedad y el accionista mayoritario y consejero Reig Jofre Investments, S.L. (el Accionista/Consejero):

<i>En Euros</i>	<b>31/12/20</b>
Acreedores comerciales	<u>29.040</u>
<b>Total saldos acreedores</b>	<b>29.040</b>



- c) Durante el ejercicio 2020 no ha habido operaciones vinculadas entre la Sociedad y ningún miembro del Consejo de Administración a excepción de las remuneraciones como consejeros.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas, la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés ha analizado las descritas operaciones vinculadas y ha informado de las mismas al Consejo de Administración.

En Sant Joan Despí (Barcelona), a 25 de febrero de 2021.

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés del Consejo de Administración de la Sociedad.